



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Shanghái

ACTA

Siendo las 8:00 horas del día lunes 23 de mayo de 2022, en la ciudad de Shanghái, República Popular China, se deja constancia por escrito acerca de la imposibilidad física y logística de dar apertura a la mesa de votación número 1 del puesto 82, zona 55 de elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República en el Consulado General de Colombia en Shanghái, por circunstancias que a continuación se explican:

Desde el día 1 de abril de 2022, el Consulado General de Colombia en Shanghái se encuentra cerrado para atención presencial al público, debido a las medidas de control de la pandemia del Covid 19 adoptadas por las autoridades del Estado receptor.

A la fecha, no están dadas las condiciones para realizar las elecciones por las siguientes razones:

1. **Posibilidad de desplazamiento de los votantes.** Una parte importante de la comunidad sigue en confinamiento, y en este momento no es permitido el libre movimiento entre Distritos.
2. **Cierre del edificio del Consulado General.** El Consulado está ubicado justo en la frontera entre dos Distritos, por lo que tiene un bloqueo en frente. Adicionalmente, el edificio está cerrado por la administración. No se autoriza el ingreso de público.
3. **Eventual riesgo para el bienestar de los votantes, jurados y personal del Consulado General.**
4. **Posibilidad de desplazamiento de los funcionarios del Consulado General.** Tanto el suscrito Cónsul General como las dos contratistas locales, personal disponible del Consulado a la fecha, se encuentran en cuarentena en casa, sin la posibilidad de desplazarse al local de la misión consular en las condiciones que el proceso electoral lo requieren.
5. **Posibilidad de desplazamiento de eventuales jurados:** quienes serían designados como jurados, informaron por correo electrónico del día de hoy, 23 de mayo de 2022, sobre la imposibilidad de desplazamiento debido a la cuarentena.
6. **Perspectivas de apertura de la ciudad.** Las autoridades locales han informado a los Consulados Generales que se espera una normalización de la vida y la movilidad en la ciudad para mediados de junio de 2022.



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia
en Shanghái**

Se informará en caso de darse un eventual cambio sustancial en las condiciones que hagan viable realizar el proceso electoral en el Consulado General.

La presente decisión de suspensión fue consultada con las autoridades correspondientes de la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás instancias competentes.

Esta acta se publicará en la página web del Consulado.

**Daniel Andrés Cruz Cárdenas
Cónsul General**